

**EL DICTAMEN SERÁ INVALIDADO, ASEGURAN****Incumple Morena la orden de justificar recorte al gasto del INE, acusa oposición**

La Corte exigió al Congreso que fundamente la reducción de \$4 mil 913 millones al presupuesto de 2022

**ENRIQUE MÉNDEZ Y
GEORGINA SALDIERNA**

La oposición en la Cámara de Diputados acusó que Morena y sus aliados incumplieron con la sentencia de la Corte que los obliga a fundamentar el recorte por 4 mil 913 millones de pesos al presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE) en 2022, al discutir en el pleno un dictamen avalado por el bloque mayoritario, en el que se ratifica el decremento.

El partido guinda y las fuerzas políticas coaligadas argumentaron que mientras otros organismos autónomos han reducido su gasto, el

INE no se ha ajustado a la política de austeridad del gobierno y sus consejeros e integrantes de la alta burocracia mantienen salarios por encima de lo que gana el jefe del Ejecutivo federal. La autonomía, resaltaron, no es para el uso discrecional de los recursos.

Con este dictamen aprobado el martes en la Comisión de Presupuesto y que no se alcanzó a votar en la sesión del pleno de ayer debido a que se cayó la red de Internet del Palacio Legislativo de San Lázaro, se busca dar respuesta a la sentencia de la Corte que invalida la reducción presupuestal del instituto y pide a los diputados explicar las razones del mismo.

Al presentar el documento, Alberto Villa (Morena) recordó que la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria establece que en la presupuestación de sus respectivos proyectos, los ejecutores de gasto deben observar que su propuesta sea compatible con los criterios generales de política económica emitidos desde 2019 por la Secretaría de Hacienda.

Claramente se establece la obligación de promover un ejercicio del gasto eficiente, oportuno y transparente, todo con total apego al principio de austeridad republicana.

Ante esto, expuso que los organismos autónomos, a excepción del INE, han reducido sus solicitudes de presupuesto en aproximadamente 24 por ciento en promedio, entre 2018 y 2022, mientras en el mismo lapso el instituto las ha incrementado.

Dado lo anterior, se determinó reducir los recursos del órgano electoral en la misma medida en que lo han hecho las demás instituciones autónomas.

Villa consideró además que la solicitud presupuestal del instituto no era realista y no se apegaba a los criterios de presupuestación que ha utilizado en ejercicios anteriores.

También el morenista expuso que la Corte dio a los diputados dos opciones tras realizar un análisis del

caso: hacer las reasignaciones correspondientes o reiterar la decisión explicando las razones.

Para Mirza Flores (Movimiento Ciudadano), el dictamen no cumple con la sentencia que ordena explicar el recorte, mientras Miguel Ángel Torres (PRD) advirtió que ese documento va a terminar siendo invalidado por la Corte, "porque no quieren ni tienen el interés de aprender a legislar".

Mario Sámano (PRI) se pronunció contra el debilitamiento presupuestal del INE e Ignacio Loyola (PAN) estimó que se busca destruirlo. La facultades de la Cámara, entre ellas la de aprobar y modificar el presupuesto, no se pueden ejercer a capricho, enfatizó el panista Jorge Arturo Espadas.

Por Morena, Marco Rosendo Medina criticó los altos salarios de los funcionarios electorales y los gastos que realiza el organismo, entre ellos dijo que pidió 18 millones de pesos para jardinería y fumigación. Nadie puede seguir teniendo vida de privilegios a expensas de los mexicanos, puntualizó al considerar que hay una burocracia dorada en el organismo.

Benjamín Robles (PT) destacó que la autonomía no es para dar un uso discrecional de los recursos, ni para que hagan lo que gusten.